



Se leyeron en esta Sesion los volúmenes oficiales de
 esta Prov.^a de cinco, seis, siete, ocho y nueve del año
 numero del Ayuntamiento que se continúan de las ordenes
 y resoluciones que contiene

debio una vez. Al Sr. Intendente de esta Prov.^a
 de Sta. Fe de Bogota del Corriente, con representacion de sus
 prevenciones, para que si autoriza al Ayuntamiento
 al Sr. de la primera trimestre de unido de la Prov.^a para
 con arreglo al repartimiento de las antecion, vino
 a juicio verificarse con el del presento por un la
 vez presentada y aprobada, y el de present. entera
 de acord que hallarse este al publico y el que
 copia al mismo para proceder a su obra
 en el punto de repartimiento. con. un año de
 de el del Subsidio de este mismo año.

debio un mismo el Notario Oficial Extraord.^o de
 veinte y dos de acord. en que se hizo de la circular
 del Gobierno de Bogota con la prevencion que se
 ultimara las cuentas de Bogota de introducciones
 quarenta y seis y vig. y el Ayuntamiento que se continúan
 de y acord su cumplimiento.

lo que se concluye en esta Sesion q. firmaron sus
 surd. de que certifico =

Hernan Gilman
 Pinero
 Moya
 Sarrin
 Moin
 Guillen
 Gornato
 Mateo Castro
 Mercede Jui
 Juan B. Gouguen
 Jui